

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 5.573/2010

La Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. - EM-PROACSA-, con CIF. A14076442 y con domicilio en Avda. del Mediterráneo, s/n, 14011 - Córdoba, ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de las Vías Pecuarias siguientes:

Provincia: Córdoba

Término municipal: Carcabuey

Vías pecuarias: "Colada de las Palomas a Los Mármoles" y "Colada del Pontón"

Superficie: 42,6 m2

Con destino a: ocupación por agrupación de vertidos y E.D.A.R. de Carcabuey con la finalidad de corrección, tratamiento y depuración de aguas potables

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública.

Córdoba, a 5 de mayo de 2010.- El Delegado Provincial, Luis Rey Yebenes.